



y se levantó la sesión.

El Presidente      El Secretario  
A. Veladmine      G. M<sup>o</sup> Bandovas.

## Sesión del 7 de Julio

Asistieron los H.H. Presidente, Vicepresidente, Toruña, Barriga, Carrasco, Crespo Toral (C. -), Coronel, Dávalos, Fructe, Gálvez, Gómez Túrodo, Hidalgo, Jaramillo, Landívar, Ledesma, Moarique, Madrid, Noboa, Ortega, Paredes, Palacios, Pino, Proaño, Rivera, Ruiz, Salazar, Sánchez, Sevilla, Zamorano, Uquillas, Velasco (C. b.), Velasco (N.) Villagrán y Viñezca.

Aprobada el acta, se leyó un oficio del Tribunal de Cuentas, por el cual se pide se le considere las reformas a la ley de Hacienda indicadas por el Tribunal y que constan del documento V de la Memoria del Ministerio de Hacienda; pasó al estudio de la misma Comisión, encargada de presentar el Proyecto de reformas a la indicada ley.

Luego dijose cuenta con el siguiente Informe. — "Exmo. Sr. = Vuestros Señores Comisiones 1<sup>a</sup> de Legislación y 1<sup>a</sup> de Obras

publicas, ha mencionado el Proyecto de Ley  
relativo a la construcción de caminos en las pro-  
vincias del Guayas, y caso que debéis aceptarlo  
a discusión, unidas en la parte relativa a  
los caminos de Guayaquil a Machala y Ma-  
nzanillo, respecto de los cuales existen leyes  
anteriores, que hacen innecesarias las dis-  
posiciones del Proyecto en cuestión. Tal  
es el parecer de nuestras Comisiones, salvo  
el mas ilustrado del H. Címico. —

Lunes julio 7 de 1887. — Escazuga. — Freile-  
Carrascal. — Zambray. — Noboa. —

Puesto a discusión el Proyecto a que  
se refiere el Informe, propósi. de 3.<sup>a</sup> discusión.  
Leyendo la Tercera debate la propuesta que  
hace el Dr. Méndez y Kelly para la prolonga-  
ción del ferrocarril del Guayas hasta frente  
a la Ciudad de Guayaquil, y leido el artí-  
f. con las modificaciones hechas por la  
respectiva Comisión, el H. Vicepresidente  
dijo: no veo en esta ninguna interés para la  
obra de cuya propuesta vamos a ocupar-  
nos, porque no la considero necesaria para  
el país, sino valúableria, y así lo creo  
porque tenemos que fijarnos en que hay  
ferrocarriles que son necesarios y otros que  
no lo son. En segundo lugar debemos  
atender de preferencia a otras obras de  
mas importancia para el país, de otro



Lado, no son favorables las proposiciones, que hacen el compresario, yo estaría por la contraria, si se les garantizara el interés del 6% sobre los productos del ferrocarril, por que es obra que producirá más del 6%, y aun querría que se le acuerde al comprasario el recímano de cinco, para que una fuerte la empresa. Así, pues, debo que previamente se discuta este punto para poder tratar en consideración las demás bases del contrato. En consecuencia, y con apoyo del H. Coronel tengo la siguiente proposición. =

"Que previamente se discuta el artº 14 del contrato del Fer. Kelly."

El H. Madrid: el artº 14 es indudablemente el más importante en el contrato que vamos a discutir, ya he manifestado mi opinión respecto a la utilidad de la obra, aunque frana negado que es absolutamente necesaria, agregare que estoy vivamente interesado en su realización, y en todo caso que está de acuerdo con el H. Coronel; pero diferimos, tanto. Fer., en la condición que establece el referido artº, por que yo la veo muy gravosa a la estación, y preferiría más bien que el comprasario construya con sus recursos y explote por 99 años la linea, y cualquier otra proposición que alivie a la Nación de compromisos que presentan visiblemente en el prvenir: es por esto

que votaré por la moción del H. Vicepresidente:

El H. Laredo dio su voto por la proposición  
por que en todo contrato cada una de las ba-  
ses forman un conjunto regular que se rela-  
cionan entre sí; y como el artº 14 abraza  
toda idea general de la propuesta, debe dis-  
cutiérsela en dicho artº. — Cerrado el debate  
fue aprobada la proposición.

En continuación el mismo H. Vicepresi-  
dente con apoyo del H. Gómez propuso. =

"El empresario constituirá de su cuenta el  
ferracarril que es materia del presente con-  
trato, y el Gobierno lo garantizará la utili-  
dad del 10% del interés anual sobre el  
valor de la obra concluida, a juicio de pre-  
stos nombrados y previa presentación  
del presupuesto. El empresario gozará de  
los productos de la línea durante veinte años,  
asimismo dichos productos excedan al 10% del  
interés señalado."

Puesta á debate, el H. autor de la propon-  
sición, la retiro, manifestando que no tenía  
objeto someterla á discusión, por cuanto no  
había acuerdo sobre su contenido, con la pri-  
mera contratante, y por que esperaba que la tra-  
mari desearía el contrato en su totalidad.  
Consultada la H. Cámara, consistió en  
que se la retirase. En consecuencia, continúo  
la discusión del artº 14 con las modificacio-



181  
nes propuestas por la Comisión, entonces H. Madrid dijo: Excmo. Sr.: mi opinión es ya bien conocida por el Sr. Camarada, y no obstante repetiré que: estimo como el que más las ventajas y utilidades de un ferrocarril donde quiera que se construya; pero en el caso presente no me enemigo que sea de necesidad urgente, y para beneficiar a esa querida Nación, presupuestaria la abrumadora elevación del trazo, no siendo mi deber emplear ingentes sumas en la proyectada empresa, teniendo como tenemos otras necesidades más urgentes e indisponibles: ya he dicho que el tráfico entre Guayaquil y Yaguarachi está bien servido por la vía fluvial, y aun diré que mejoraría por la del ferrocarril; una desgraciada amonestó mis estériles condiciones de poder mejorar lo bueno conociendo de recursos hasta para implantar lo que es absoluta y urgentemente necesario. Si la empresa quisiera aceptar alguna de nuestras proposiciones quese hará todo durante el receso, estaria la dificultad salvada; pero es muy duro resignarse a pagar \$ 600.000. y las utilidades de veinte milas por una obra que, seguramente ha informado fija para su preestimada, en la época del Ilustre Gobernador Moreno, en la suma de \$ 250.000 ó \$ 280.000; yo no soy competente para

estimar valores de ferrocarriles, pero se dice  
que me parece con el precio de £. 38.000.  
mas o menos, por kilómetro, en un terreno  
casi llano y blando, sin mas accidentes que  
otros pequeños de fácil reparación. El  
Sr. compatriota suyo dice: que la Obra es mu-  
necamente importante y que beneficiaría  
a la Nación, en el mismo sentido han des-  
crito los Hs. Hs. que le sostienen;  
por consiguiente, debe deducir que sería muy  
productiva, como efecto lo creo, y si es  
así, tengo una razón más para votar con-  
tra el artº que nos impone la obligación  
de pagar una cara por una empresa que  
desde el primer año que se di al tráfico,  
produsiría cada por ciento sarras.

El Hs. Rivera: Una vez reconocida  
la importancia y utilidad de la obra  
para los Hs. Hs. preoccupantes, puede era bien  
abstenerse de demostrar su conveniencia,  
pero debe fundar su voto en el informe  
que he tenido el honor de suscribir con  
mis Hs. Hs. Colegas de la Comisión, y por  
este me permitiré hacer algunas reflexio-  
nes para desarrollar fundadamente las  
opiniones contrarias que he oido. Se ha di-  
cho muy bien por la persona que fué un  
error haber comenzado el ferrocarril en  
Yaguachi y no en Guayaquil. Prueba



185

de esto que el ferrocarril de 70 kilómetros entre Yaguachi y Chiribio, que ha costado al país tal vez dos millones de pesos, no ha producido un desarrollo agrícola proporcionado en la región que abarca. Ese ferrocarril ni parte de los centros de producción, ni llega al centro más importante del consumo, y por consiguiente no es un elemento desarrollador de la industria. El vaporcito que encuentra los productos de la sierra y las pasaderas en Yaguachi, es una parte integrante de aquel sistema de transporte, tan insuficiente como los carros del mismo ferrocarril, y cubriendo un trayecto de al vaporcito de 3 ó 400 kilómetros que han convertido el centro de dos carros, se ocurre preguntar qué desarrollo cabe, si que incrementato en la producción, si que ensanche en el tráfico: servido el país por un ferrocarril que solo lleva dos carros de carga, y más de la carga llevada que amountan a las pasajeras dentro de esos mismos carros. Y que otra cosa es lo quecede con el vaporcito? La observación diaria en Yaguachi lo está diciendo: los trenes, si vienen con una carga que no basta para llenar el vapor, si traen tal cantidad, avivado han quedado en Chiribio los productores interiores, que no pude el vapor.

llevar toda la carga, y una gran parte se sigue  
dado allí, hasta el dia siguiente y para la ho-  
ra que la marina permite, lo cual traducido  
á tiempo bíbil, quinientos días o más decir  
un desperdicio de dos días para el comercio  
interiorano, con el consiguiente perjuicio  
á sus intereses, cuando no á su salud en  
un clima que notoriamente no es el más  
favorable para el.

Desnudarse es que lo grueso del tráfico  
del interior deje totalmente á un lado  
el ferrocarril, cuyo servicio es insperfecto  
por las razones que he puntualizado, es-  
deciendo que una vez á Guayaquil; ese tra-  
fico desciende á la costa por la vía de Ba-  
babango, por caminos considerables ma-  
ñas, y para qué? Porque en Bababango, el  
viviandero de la sierra encuentra como ha-  
cer playa y realizar sus productos, prefirién-  
do dejarse expoliar y escamotear por los  
chiqueros para regresarse precipitada-  
mente á mejor clima. Con el ferrocarril  
prolongado hasta á diez minutos de  
distancia de Guayaquil, el vivandero  
llegaría á su ciudad, que es el verdade-  
ro objetivo del productor, en menos tie-  
mpo de lo que se consuma por vapor en  
tre Bababango y Guayaquil, y cinco  
horas después de realizado sus efectos,



186

sin la abrumadora intervención del ingenio desalmado, podría costar de menos sino materialmente en su casa, si en su clima natural. Guayaquil es el objetivo meto del que va de la sierra, con algo que vender en la costa; aquél es el imperio donde á la vez que vende, hace sus compras, y fuerza es convencer en que lo lógico, lo práctico, comercial y lo socialmente hablando, lo urgente si se quiere, sacar al comercio del interior de la más querida metrópolis en que lo tiene apurando la imperfección del servicio de comunicación; es esta prolongación del ferrocarril á Guayaquil. Tal como ella existe hoy, es algo como si se hiciera el viaje por 70 kilómetros en un coche veloz, para condonar los demás del viaje montando en los lomas de un buey.

El H. Ugúllas: Si decía al H. Vicepresidente que el ferrocarril de que tratamos no es necesario: yo no sé de que necesidad nos haya hablado el Sr. G<sup>a</sup> si de la metafísica, es claro que ninguna obra es necesaria; pero si se habla de necesidad social, es evidente que el ferrocarril es absolutamente necesario, porque aumentará la riqueza nacional. En esta virtud nato una contradicción en lo expresado por

el Sr. Vicepresidente, pues dice que el faro  
carácter produciría ingentes sumas de dinero,  
pues si se de presidente una riqueza pro-  
siliaria, no comparecería como se diga que  
no es vital ni necesario, y si el faro caril  
hunde proporcionaría riquezas al país, serían  
muy criminales ante la situación, sino pur-  
amente todo contrario para llevarlo á  
cabó. — El H. Madrid dijo: que el Sr.  
Garcia e Morato había estudiado el pro-  
yecto profundamente ahora se trataba de llevar la  
línea ferial, y que después calculos resultó  
que no se podía costar \$ 250.000. — Esto  
no es exacto, pues si bien el Sr. Garcia e Mo-  
rato concibió la idea, nunca llegó á esos  
calculos, y si no quisiera que el Sr. Ma-  
drid no diga con que documentos formula  
suavento. No me explico como el H. Ma-  
drid haga los argumentos que le hemos  
visto, para decir que es mucha la que el con-  
cesionario pide por la obra. Dámos al  
Sr. Kelly el interés del 6%, y él después  
de 20 años entregará el faro caril que  
vale \$ 500.000. — El voto de la Comisión  
aceptó la propuesta del Sr. Palau, á  
quien se le da también el mismo interés  
del 6% y ademas 99 años de exclusiva;  
y ya se ve entre los 20 años que pide el  
Sr. Kelly y los 99 del Sr. Palau, tray



una diferencia de 79 años. - Actualmente Colombia ha contratado muy caro la construcción de un ferrocarril con un sindicato anglo-francés. - El Perú ha gastado también inmensas sumas en ferrocarriles, y no hay Nación de Sud-América que no acueste esta clase de empresas.

El H. Galvez: No procede, Señor Presidente, guardar silencio ante un asunto tan importante y que quiere decirnos sólo la venida de la provincia del Guayas, sino de la República toda, así es que de modo oportuno quisiera manifestar que no he sido ni en una sola ocasión en contra de este contrato, que precisamente al realizarse nos traerá el mejoramiento moral y material de la República. Ya lvidamente se ha probado que el ferrocarril es útil, necesaria y conveniente al país, y por lo mismo solo quiero que conste que, como Representante del Guayas, no he sido indiferente al tratarse de semejante fáctura, y que siguiendo el concepto general, deseé sonrado el interés que procede animar a un eventual socio anual de sufragio, que facilitase todos los medios para que se

realice obra tan importante.

El H. Madrid : refiriéndome al lo  
expuesto por el H. Dr. Rivera, que me ha  
presidido, debo decir que las obstrucciones que  
actecualmente presentan estorbar la navega-  
ción en el río "Pajachay", son debidas a la fal-  
ta de policía en ese río, y desaparecerán con  
el trabajo de algunos días y la ayuda de  
una Draga, en cuanto al ejemplo de otras  
Naciones que nos ha puesto por delante,  
no limitaré a observar ; que si el Perú  
ha empleado innumerables sumas en ferrocami-  
tos estériles y ruinosos, que al fin se ha visto  
obligado a abandonar, mas otras que no  
tienen más animas ni salitre, no podrían  
imitarla ; si nuestra hermana Colombia  
paga muy poco en ferrocarril, tendrá sus  
razones para ello ; pero nosotros no debemos  
ni podemos pagar diez pesos que vale  
cincos. Con respecto a lo expresado por el  
H. Dr. Galvez, transmítalo a S. E. P. A., que no  
impugno la obra, materia de la presente  
discusión ; yo la acepto, mi interés es en que  
se realice ; pero deseo que esto se haga en  
condiciones menos gravosas a la Nación ;  
en cuanto a la indicación de que debemos  
interesarlos por la provincia que, sin so-  
licitar yo, ni queriendo, me ha honrado  
con su representación, me permitire ob-



sevar: que en esta H. Cámara no debemos tener en cuenta sino los intereses generales de la Nación, y que a prescindir de esto, tratándose de las más urgentes necesidades nacionales, no habrá faltado las de nuestras provincias provincias del interior, y solo ha hecho mención de las de Guayaquil: "figura justable" y "bautilización"; para con este efecto, la Municipalidad del Guayaquil se ha dirigido al presente Congreso, solicitando facilidades y recursos, que variarán de acuerdo a las únicas causas de esa mortalidad expresadas que dicen frecuentemente nuestra población: desvalimiento del Señor de discute esa solicitud, y cuando se presenté en esta H. Cámara, se alegará por ella, con todas mis fuerzas, que la considero de gran y urgente necesidad pública; siendo esta causa de las principales razones que me hacen desechar que la Cámara no comprueba sus recaudos en obras de misas importancia.

**El H. Noboa:** Cuando se dió la 2<sup>a</sup> discusión al Proyecto que hoy en el se debate, y que trata de la prolongación del ferrocarril del Guayas, hicieron algunas objeciones acerca de la conservación de esas líneas, objeciones que eran de mi deber desmentirlas; ya que como miembro de la Comisión

de Obras públicas, ha suscrito el Informe que se ha presentado á la consideración de esta H. Cámara.

En primer lugar se ha manifestado que el contratista del nuevo ferrocarril, que es el mismo del de Yaguachi a Gibaibe, no dará cumplimiento al contrato anterior, y desatendiendo por completo esa línea, por atender á la nueva, y que como empresario quebrado desea tomar á su cargo este nuevo negocio para resarcirse de las preferencias que le han causado si que le cause la linea que hoy construye. Este argumento, me parece, Hon. Presidente, que carece de verdad, de justicia y de imparcialidad. De verdad, por que hasta ahora no se ha manifestado por el Hon. Kelly la más leve duda de que no cumpliría en el tiempo señalado, y por que los trabajos emprendidos, demuestran que ha hecho lo posible para quedarse bien con su compromiso: de justicia, por que el Ingeniero nombrado por el Gobierno para inspeccionar los trabajos y valori-  
garlos, ha presentado al Poder Ejecutivo un luminoso Informe, en el cual demuestra, que el Hon. Kelly ha hecho los trabajos, y ha invertido más de lo que produce la renta de salas; y de imparcialidad, porque sentados estos dos antecedentes que á todas luces son verdaderos, no



poderosos medios de recaudación que involucran al centralista, es obviar sin duda, y desatender la palabra pública.

Otro argumento, que se ha creído de gran peso, es que la prolongación del ferrocarril, refleja solo el beneficio de la costa, y que de ésta no sacaría provecho alguno las otras provincias.

Yo respondo, Señor Presidente, si debe desatenderse una obra de utilidad y necesaria, convaginando que solo una provincia es la beneficiada, sobre todo, cuando esa provincia, es la clave de la República; el lugar de abasto, el punto de conexión y su Capital la más importante en la relative a comercio. Este bago en punto de vista, que por otro lado, no se preocupe llegar a comprender la razón que se tiene para se-  
gún que la prolongación del ferrocarril no favorece a las provincias del interior, que con esta nueva vía, tendrían mas facilidad para el tráfico de personas y mercaderías, y disminución de fletes y pasajes; y no se diga que esta facilidad y esta disminución, no es razón suficiente para apoyar el Proyecto, porque ella es la causa principal para el fomento de las líneas ferreas; de otro modo, fácil seríais seguir el sistema hasta aquí caído: los de la costa seguiriánnos trasportándose por vapor, y los del interior usando sus conocidas cabalgaduras.

Se ha dicho también, la Nación está en bancarrota, su crédito decaído, no hay recurso con que atender á esta obra. Esta declaración, Sot. Presidente, es poco honesta para nosotros, y mucho más cuando no es verdadera. — Cuanto que las circunstancias especiales, por lo que viene pasando el Tesoro público desde 1883, no le dejan desahogo para emprender en muchas y necesarias obras; pero esto no es razón suficiente, para publicar que la Nación está en bancarrota. — En cuanto á su crédito, feligresiente, Sot. Presidente, se halla bien sostenido, pues nunca, ha tenido mas facilidad el Gobierno, para encontrar fondos que en la época presente; sin embargo de que los trastornos políticos deberían haber sido causa suficiente para aligerar de las arcas públicas los capitales de nuestras construcciones.

Ademas, consideremos que este ferrocarril se va á construir con capitales propios, y que el Gobierno solo va á pagar el rédito míodico de un 6%, ó sean \$f. 30.000. al año, que bien puede distraer de su presupuesto general y aplicarlo á esta obra. De este modo llegaría, después de algunos años, á tener una línea propia que le daría finciera renta, ya por el producto de ésta, ya por que contribuiría á aumentar la ri-



queja del país. La nueva línea férrea y todas las que se construyan, serán para el Fisco como verdaderas Cajas de ahorro, donde depositaría amodernamente una cuota insignificante, en comparación a la utilidad y beneficio que esas líneas le darían mas tarde, cuando sean de su propiedad.

Una H. delega; argumentó también mucha en contra de esta línea, pero su argumentación se reduce a lamentaciones y a quejas, contra el beneficio que va reportar Guayaquil, quejas que le llevaron hasta el extremo de llamar a los habitantes de esa provincia, hijos desheredados si quisieren nada se les da. — No hay razón, Sr. Presidente, para acoger esta queja; Guayaquil es grande centro de comercio, pero esto lo debe a sus situaciones topográfica y al trabajo constante y acierto de sus hijos, y no enemistado razón para que se lancen esclavaziones, porque esa Ciudad se halla en mejores condiciones que otros lugares de la República. Siase ella la capital de haber sido fundada en su lugar. Tener privilegiada? La tierra sus habitantes por haber nacido en ese suelo, y esasquarse al trabajo?

Tambien se hizo notar a esta H. Cámara que aisla las Costuras del Guayas y

Yaguachi, se van á beneficiar con esta linea, debe ser costeada por las respectivas Municipalidades. No es verdad, Sr. Presidente, que solo esos Cantones se van á beneficiar, la Nación entera, y muy en especial las provincias del interior, ganarán con la prolongación de esta vía; pero aun considerando que el beneficio mayor estuviera para esos dos Cantones, no creo que sea las Municipalidades las llamadas á costearla, porque siendo este principio debemos aceptar como conclusión, que ninguna linea, debe ser costeada por la estación, sino con las rentas de las Municipalidades cuyos Cantones.

Como argumento de consideración, se ha puesto también el que se va á arruinar el empresario de la navegación fluvial. Esto carece de exactitud: 1º porque la navegación fluvial queda libre: 2º porque no es la carrera más productiva para la empresa, que lo componen mandando sus precios vapores: 3º porque en lugar de hacer esa carrera hará la del paso del río; y 4º porque la navegación de Guayaquil á Yaguachi, es hoy difícil á causa de los bancos de arena que se han formado en este ultimo punto. Esto prescindiendo que la utilidad y el beneficio, que reporte la estación todos debe anteporarse á empresas particulares



lares.

Si admitiéramos el antecedente de que se arrancaran los empresarios, debemos admitir que no debe arrancar construirse líneas ferreas, ni a Quito, ni a Cuenca, ni a otros puntos importantes de la República; ya que la construcción de esas vías, traería por consecuencia la ruina de los que optaban en arrendar bagaje, y también el de los propios viajeros que correrían del trabajo que hay les sustenta.

Estas observaciones las he hecho para fundar mi voto, acerca del Art. que se dice, y con respeto a tomar parte en la discusión de los demás.

El Hc. Hidalgo manifestó que no proponía considerar el ferrocarril como una obra voluptuaria, ya que no era de puro lujo o recreo, sino que que concluido representaría un capital fijo que quedaría en beneficio de la Nación, y que obras como ésta que aumentaría las entradas fiscales, que dará ensanche al comercio y abrirá las puertas a la immigración extranjera, no puede ser considerada como de puro lujo, sino al contrario de gran utilidad para la República; y el Hc. Tordesillas si la consideración de la premura del tramo, le había ven al principio con todos

este asunto, habiendo despues meditado lo que de-  
sección y parado vivientes en el concepto form-  
ulado por los altos funcionarios y personas  
que entienden bien de la materia, ha in-  
clinado su ánimo en favor de la empresa,  
porque puega ser un deber de conciencia apre-  
guntar para su realización.

El Hc. Chiríaga: Tratándose de una obra  
nacional es inconcebible tener en cuenta los  
intereses generales; y yo estare convencido en  
contra del Art. que se discute y en contra del  
Proyecto en general, porque en mi concepto,  
la obra de que se trata es improposita, y no  
consulto las consideraciones nacionales. Con-  
cedo que la linea de Yaguachi al recreo sea  
de alguna utilidad para Guayaquil, de  
mucho utilidad para los propietarios de  
Yaguachi, y de mucha utilidad tambien  
para los empresarios de la vía; pero nadie  
me convence jamás de que ésta satisfa-  
ga por el pronto una verdadera necesidad  
nacional. Yo cuando hablo de necesidad,  
Sr. Presidente, no lo hago en el sentido meta-  
físico de que nos ha hablado el Hc. Señor  
Alquilllas: hablo únicamente en el sentido  
económico. Entiendo por necesidad econó-  
mica, algo así como el síntoma de una  
imperfección en las condiciones de la  
vida humana; el conocimiento de un



obstáculo por vencer, para avanzar en el camino  
 del progreso; y entiendo, además, que para ju-  
 gar con éxito en esta materia, es necesario esfor-  
 carse en un punto de vista enteramente rela-  
 tivo. Esas, es, pues, la verdadera imperfección  
 de nuestras condiciones económicas y econo-  
 miales; más el verdadero obstáculo que se opo-  
 ne al arrebatado perfeccionamiento material,  
 social y político. No son por cierto, los peque-  
 nos inconvenientes de nuestras vías fluviales,  
 con las barreras que la cordillera ofrece a la  
 fácil y libre comunicación de los pueblos del  
 interior con las costas; y es este el punto al  
 cual debemos consagrar nuestra atención  
 preferente. Tíme ya conocimiento esta H.  
 Cámara de otras propuestas dirigidas a sa-  
 crificiar las verdaderas necesidades de que trata,  
 y si, pobres como somos, no podemos en con-  
 dición de comprender al mismo tiempo en  
 multitud de empresas, prioritarios que son,  
 debemos atender prioritariamente a aquellas  
 que son de más vital importancia; se presta  
 de sacrificar incalculablemente todos los resur-  
 sos del país para ir y saquear a la nación a  
 verse convertida más tarde en la pronta  
 preyatoria de las empresas ferrocarrileras.  
 Poco deseo de largo el convenimiento  
 de que la obra de que se trata, podría ha-  
 cerse de precios de poco en mejores condiciones.

para la República, si es que el Soc. Kelly cum-  
pliendo, como es de esperarse, su juramento com-  
pranisse, lleva la línea de Chimbote hasta  
Tibasibe. Entonces será la línea del Ferrocarril  
un complemento necesario; pero suponemos en  
ella por el pronto es proceder á la inversa y  
satisfacer á tales las exigencias del lujo que las  
verdaderas necesidades.

El H. Madrid: Sr.: he sido interpelado  
por el H. Alquillaz y pido á U. C. que me pro-  
mita una vez más la probabilidad "El Señor  
Alquillaz me pide de escrúptos que parecer  
tibiares presupuestados el Ferrocarril de Ya-  
guachi al Recreo, olvidando seguramente  
que yo hablé por referencia, si el hecho no es  
cierto, ya no me comprometo en sostenerlo; S. G.  
sabrá más á este respecto: en cuanto á la  
estimación del costo tengo mis razones  
para juzgar muy cara el que nos proponen  
la empresa; pero no soy competente para  
probalo; como tampoco pido á S. G. que  
parebe lo contrario. Le ha dicho también,  
Carlo. Srt., que solo un ásimo preveriólo  
puede oponerse á la realización del con-  
trato Kelly, por lo que á mi respecta, crez  
que debe repetir que yo no me opongo  
y solo deseo modificaciones en favor de  
la Nación: como exentiones deseando  
someter el angrado cimiento de mi querida



trabia, como vecino de Guayaquil en donde  
tengo á la dulce compañera de mi vida,  
mi hogar, mis negocios, anhelo por su  
prosperidad; en fin, Señor, yo obré con mis  
convicciones, y mi espíritu solo con mi propia  
conciencia, y no dudo que lo mismo hacen  
todos mis H. H. Colegas.

El H. Rivera: El servicio fluvial allí  
donde la marea no impone su voluntad, allí  
donde las vías de los ríos no se obstruyen por  
esa siniestra acción, puede ser posible conve-  
niente para el desarrollo del comercio de mu-  
chos; pero donde mareas y obstrucciones na-  
turales, y un limitadísimo servicio de va-  
lores pequeños, constituye el agente en cues-  
tión, que esperanza sigue un poco lata de  
progreso puede realizarse? Pensando otro modo,  
es decir que para establecer, basta el me retroce-  
der. En Costa Americana, que ha sido el ancho  
campo donde todos los problemas modernos  
se han planteado con los más vivos resul-  
tados se ha advertido lo siguiente: el río Guad-  
alcan, que en mader se acuna al de Maguachi;  
era la única arteria para el comercio de la  
Metrópoli. Ncr. York Kina; pues bien, en  
unión de serio se coloco el primer  
puente, y cuál fué el resultado?  
Se cegó la vía fluvial, desapareció la  
línea de fierro? Ni una ni otra cosa.

El río que antes diera paso á dos éstos ríos  
diarios, y la una linea de ferrocarril, lejos  
de declararse en quiebra, fué seguida á pas-  
co de otra linea en la opuesta rivera; y las  
tres grandes arterias del tráfico, apenas si  
se alcanzaron hoy para responder á las necesi-  
dades cada dia crecientes de aquella gran  
ciudad. La prosperidad ha sucedido con el colosal  
empresario Delaware, no abasteciendo á la dé-  
cima parte de la población, sino le complementen-  
do con varias líneas paralelas que dan el río se ha-  
cen reciproca competencia con beneficios sien-  
pore del público, que tienen de ser siempre  
el apresurado de todas las competencias - co-  
merciales. Abiertas por la ciencia las vías  
del Mississippi, rey de los ríos, empoderaron  
hombres pioneros en la construcción de ferro-  
carriles riverinos, y algunas líneas de más  
de mil leguas de extensión, comparten hoy  
favorablemente con el río; y los cientos miles  
de millares de habitantes de aquella gran  
ciudad enorme, cosechan de esa fructuosa com-  
petencia ventajas inconfundibles, que ja-  
mas vistió la vía fluvial, aislada para  
proporcionarles. Así está el Fairnessis,  
está el Lima, están todos los ríos del mun-  
do civilizado, pregonando idénticos re-  
sultados. El desarrollo de las vías flu-  
viales es siempre el efecto del progreso.



194

miento de las vías férreas, las carreteras, desde que se apoderó de ellas el sindicato ferroviario con su fragil esquife, hasta hoy que las superan mayores vías más ó menos grandes, no han dado sino imperfeita alimentación á los pueblos, necesario ha sido el impulsos poderoso y predominante de la máquina de fierro, como que el hombre, sin osar á perfeccionar las obras de Dios, si las complementara con su ingenio cumpliendo así el divino precepto que impone á los hombres de ayudarse así mutuamente, para que de él reciban auxilio.

El Hc. Galvea: El Hc. Madrid sentó en los míos generales su proposición, y digo: que dejando apartado los intereses particulares, atendía solo á los generales; y como lo que acabo de oírle pondría alcance, debo manifestar que al tomar la palabra hice presente que yo también, dejando á un lado mis aspiraciones particulares, solamente miraba las de la patria, y como republicano sincero, no me ha despegado la idea de ser Diputado por el Guayas, para olvidarme que soy Representante de la Nación, sin que esto vacile ya en mí el deseo de procurar en algo el bienestar del pueblo que me eligió.

El Hc. Alarcón: Breves, patrióticas y eloquentes fueron las palabras del Hc. Brizaga, con las que trató ideas

probar la bancarrota del Tratio; pero no  
está en lo justo, si atendemos que el H. Sr.  
Ministro de Hacienda nos hace ver en su  
Memoria que hay un sobrante en la Caja  
fiscal; pero suponiendo que hubiera dé-  
ficit en contra digásemos, ¿cuál es la Na-  
ción exceptuando los E. E. U. U. del mun-  
do, que no tenga ese déficit? No es punto, la  
bancarrota del Tratio la que nos ha estor-  
bado a desarrollar empresas, como la de que  
se trata, si no la inercia y el poco espíritu  
público, que al emanciparnos, nos legó la  
Metrópoli. No se dirá por argumento la  
necesidad de agua potable para Guaya-  
quil, y la canalización de sus calles;  
porque la primera está salvada con el  
Decreto que dictó el Congresso de 1886, y lo  
segundo: si bien es de premios a necesi-  
dad, es obra Municipal, y ella se reali-  
zará con la prolongación del ferrocarril,  
cuya conclusión determinará una nueva  
población al frente de Guayaquil.

El H. Arizaga: Si no me traicionan  
la memoria, no he promulgado jamás  
nada en mi discurso, las palabras  
bancarrota déficit, ni otra semejante,  
y no sé cómo haya podido salir de  
mis labios el H. Diputado por Bolívar.  
Hecha esta rectificación, insistió por



lo que manda á lo principal, en la absoluta  
inopportunidad de la obra y en su inconve-  
niencia consiguiente. Cumplida el Señor  
Kully su primera contrata, y entáncos cuan-  
do las necesidades del tráfico hagan au-  
mentado considerablemente y no baste en  
verdad la navegación de Yaguachi; multo-  
tud de empresarios se presentarán en com-  
petencia, y la Nación impondrá condicio-  
nes leyes de recibidas, y realizará, á no des-  
darse, un contrato mucho mas ventajoso  
que el actual.

El H. Provisor: No soy adversario sistemáti-  
co ni defensor frenético de la empresa  
de que se trata; pero quiero exponer las  
razones que tengo para aprobarla. Digo á los  
que la impugnan que no puede acometer  
se la obra por el mal estado en que se halla  
la Caja fiscal, pero no hay razón, por que  
la economía que se tratará de hacer es fuera-  
mente negativa; pues el ferrocarril será co-  
mo una caja de ahorros como ya se ha di-  
cho, para depositar en ella los caudales pú-  
blicos que han de invertirse en las guerras  
civiles; y por lo mismo es necesario emplear  
una parte significa del Tesoro en obras per-  
manentes que mas tarde darán á la  
Nación una utilidad positiva. Los  
\$200.000 de la sal se habrían invertido

en debetar las revoluciones de la costa,  
sino se hubiera celebrado el contrato  
con el Sr. Kelly, mientras que ahora, ese  
capital se halla radicado en el ferrocarril  
de Piquichí.

El Hc Velasco (Ab.) manifestando  
el costo de los ferrocarriles de varias Repú-  
blicas de América, y especialmente de los  
de Suecia y Noruega, hizo ver que no era  
cosa el precio asignado por el empresario  
para la construcción de la línea ferrea de  
que se trata.

El Hc Gómez, hizo presente que el  
Hc Alguillias confirmó la diferencia de  
las rendimientos fiscales entre los años  
anteriores y el de 1886, y de allí deducía  
haber quedado en este último año un  
deficit de ciento y tantos mil pesos en  
casa á favor del Cráneo: que lo que de-  
muestra la memoria de Hacienda,  
en la comparación que hace de los ren-  
dimientos de cada año, es que el de-  
ficit ha sido mas bien en contra del  
Cráneo.

---

Para al Libro 2º, y sigue la discusion de la  
versión del 7 de Julio 1887.

---



El Hc. Hidalgo: después de marujos  
tar que el Estado no supriera perjuicios minores  
no con la celebración de este contrato, por cuan-  
to los capitales que prague al empresario por  
intereses iban a radicarse en obras pioneras en  
Tumbes, que al fin de los 20 años valdrían mu-  
chos mas de las erogaciones fiscales, demostró  
también que la empresa sería un elemento  
de proy. pública, para que debiendo tra-  
jarse la linea con los hijos de la costa, los  
que ahora se emplean en su ejecución en  
la política y en las revueltas, accidivian  
al trabajo, y al dar ocupación a esos hom-  
bres, tengo evidencia que se extinguirían  
las revoluciones.

El Hc. Vicepresidente: es excesivo el  
valor de cada Kilómetro de vía en tan  
no planos y sin dificultades. Yo aguise  
el caso de observar, contra mi Hc. Depue-  
tado, que en los 70 Kilómetros desde Tum-  
bes a Manta, no se gastaron más de mi-  
llones. — Tengo aquí los datos de la obra,  
y son las siguientes: Los 42 Kilómetros  
de vía trabajados en tierra de García  
Moreno, importaron \$ 100.000 inclusi-  
ve 300.000 en material rodante, calcula-  
do hasta Chimbé. De modo que los  
kilómetros citados apenas costaron  
4.600.000 pesos sencillos, y los 22 kilómetros

de más facilísima del presente contrato, para  
a costar casi la mitad de lo que importó la  
línea de Piquinchi a Chimbos. — Pero lo  
mismo, Exmo. Sr., es rechazar este contrato,  
y rechazarlo por innecesario. Porque esta obra  
no hará menor subvención del Tesoro, porque  
puede bastarse así misma, porque es tal vez  
la única en su clase, de las del Ecuador, que  
produciría una utilidad segura. El Esta-  
do debe pagar y premiar los ferrocarriles en  
que no habrá mayor ganancia, los dífi-  
ciles de construir, los que producirán mayor  
bien a la Nación. Nosotros debemos subven-  
cionar la línea que avance por la cordi-  
llera a la Capital: esa es la verdadera ne-  
cesidad del país, lo demás es lujo y desper-  
dicio. El Sr. Thakston ha propuesto la  
construcción de un ferrocarril de Baba a  
Pueblorrico, sin exigir nada al Erario, por  
que sabe que esa obra le dejará ganancia  
segura. Si esto sucede en esa línea, qui-  
daremos de esta, cuyo tráfico vendrá a  
ser importantísimo? Aquí la utilidad  
será cuantiosa, y por eso cualquier capi-  
tal puede acudir a una empresa tan  
rica; pero no los capitales de la Nación  
que tienen que emplearse en necesida-  
des reales y urgentes: — Yo creo, Exmo. Sr.,  
que el empresario va contra su propio



negocio; pues si se juntan los demás trabajos por incrementar el ferrocarril y conservar siempre su explotación, que será fina. Pero, es cosa terrible ocurrir en esto al Gobierno, cuando la intervención del Gobierno en las empresas industriales, es un obstáculo para la independencia del negocio. Considerada esta compresión por accionistas norteamericanos por capitalistas de Guayaquil, sin que el Estado meta mano en el asunto, serían otras fechas en resultados. Pero, se dice que dentro de 20 años, pasará el ferrocarril a poder de la República. Esto no es altajíeno, porque, por la influencia de los Gobiernos, en estos casos, es inevitable; el día en que nuestros Gobiernos se conviertan en administradores de ferrocarriles y empresas de industria, estaremos peor que ahora.

El H. Rivera: segundos datos de los que nos ha dado cuenta el H. Dr. Vicepresidente, y que los creo exactos: 40 Kilómetros de ferrocarril han costado más de un millón de pesos, y deduzco deducgo que los 30 Kilómetros que faltan costarán algo más, en razón de que la parte que resta por trabajar es la más difícil.

ya por esa gran perdida, que la industria  
aleja de su suelo, y los malignos del clí-  
ma. Com todo no debemos fijarnos en que  
nuestra República se halle pobre de re-  
cursos, y si debemos fijar la atención, que  
nosotros nos hallamos en mejores condi-  
ciones que las demás Repúblicas de sud-  
américa, para que no hemos llegado al  
caso de vernos envueltas en papel mo-  
da. Allí está la famosa Chile con sus  
victorias del Pacífico y sus guarneras.  
La gran República Argentina, el veci-  
nario Perú y la belicosa Colombia, abo-  
gan doce en el papel moneda; mientras  
que el Ecuador ni siquiera ha promovido  
en su gabinete desprofesito, y, no obstante  
la pobreza que se pregunta, conserva su  
crédito, y estoy seguro que el año entrante,  
la Aduana producirá un millón mas  
de fuentes, como que bien podría el Gabinete  
atender holgadamente a sus necesidades.

Corrido el debate, el H. Arizaga  
pidió que con arreglo al art. .... del  
Reglamento, se hiciera la votación por  
voz en voz, y resuelto así por la Presidencia,  
la H. Cámara nombró para secretadores  
a los H. H. Ugurillas y Ortega y la Presi-  
dencia a los H. H. Galazar y Arriaga.  
Recogidos los susfragios fue aprobado el



artº 44, modificando para la Comisión por 19 votos afirmativos contra 15 negativos.

Continuando el debate y puesto á discusión el artº 1º de la propuesta, modificado para la Comisión, fue aprobado; y entonces el Hb. Rivera con apoyo del Dr. Hb. Vizcaya, Noboa y Galvez, hizo la siguiente proposición: "Querer la parte final del inciso 2º del artº 1º de la carta, suprimiéndose la frase "de modo que se de expedita la navegación hasta el centro del pueblo"; se proponga la siguiente: "el puente tendrá das metros de altura sobre el nivel de las aguas en las más altas mareas".

Publicada que fue, el Hb. Dr. Presidente aplazó la discusión para la reunión extraordinaria de la noche, por ser muy avanzada la hora, y se llevó la sesión.

El Presidente  
A. Villavicencio

El Secretario.  
G.M. Bandrés

ARCHIVO

47